

REPUBLICA ARGENTINA



CAMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

Nº 7

Marzo 26

Año 191

8

Extracto

Bravo Muris

diploma por la Capital

COMISION

Goderes

000

Abril 29 Aprobado

al archivero

Buenos Aires, Marzo 23 de 1918.



Al ciudadano

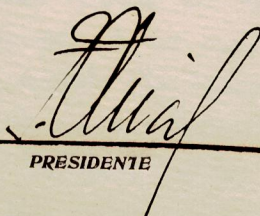
Mario Bravo

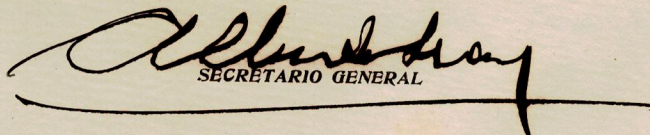
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. comunicándole que en la sesión pública celebrada en el día de la fecha por la Junta Escrutadora ha sido Ud. proclamado Diputado Nacional electo por este Distrito Electoral.

Al mismo tiempo remito a Ud. de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 64 de la Ley No. 8871, el adjunto testimonio del acta general del escrutinio practicado por esta Junta, correspondiente a las elecciones del día 3 del corriente.

Saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.




PRESIDENTE


SECRETARIO GENERAL



ACTA GENERAL

del Escrutinio de las elecciones de 1918.

En la ciudad de Buenos Aires, a veinte y tres de Marzo de mil novecientos diez y ocho, reunidos en el recinto de la H. Cámara de Diputados de la Nación los señores miembros de la Junta Escrutadora de la Capital, Dr. Tomás Arias, Presidente de la Cámara Federal de Apelación, Dr. Tomás Juarez Celman, Presidente de la primera Cámara de Apelaciones en lo Civil y Dr. Miguel L. Jantus, Juez Federal, bajo la presidencia del primero se procedió a verificar la suma general de todos los votos del distrito en relación a cada uno de los candidatos que obtuvieron sufragios en la elección realizada el domingo 3 del corriente y en la complementaria del 17, dando el resultado siguiente:

Carlos A. Becú	74.200	F. A. Barroetaveña	9.069	Carlos Pascali	2.665
Rogelio Araya	72.989	José Ignacio Llobet	9.058	Aldo Cantoni	2.652
Tomás A. Le Breton	72.699	Alejandro Carbó	8.310	Juan Ferlini	2.595
José P. Tamborini	71.004	C. Rodríguez Larreta	8.274	Pedro D. Zibecchi	2.515
Francisco Beiró	70.888	Carlos Quintana	5.814	Alberto Palcos	2.477
Andrés Ferreyra (h)	70.721	Virgilio Tedin Uriburu	5.642	Ricardo Tarnassi	1.242
Jacinto Fernández	66.385	Alejandro Mantecón, (h)	5.114	Italo A. Napoli	809
Mario Bravo	49.366	Ricardo Bello	4.668	Juan A. Mendoza Zelis	799
Antonio De Tomaso	48.205	Samuel de Madrid	4.611	Vicente J. Reisse	728
Nicolás Repetto	48.093	Carlos N. Caminos	4.302	José E. Rodríguez	726
Francisco Cúneo	46.411	E. Miranda Gallino	4.203	Tomás Guerrero	719
Antonio Zaccagnini	45.310	Victor French Matheu	4.181	A. Campos Otamendi	697
Adolfo Dickmann	44.922	Carlos G. Antola	4.175	Luis G. Scheiner	677
Angel M. Gimenez	43.284	José F. Grosso	2.753		
Alfredo L. Palacios	35.309	José F. Penelón	2.752		

No habiéndose formulado en su oportunidad protesta alguna contra la elección como consta en el acta levantada el día de ayer, el Presidente de la Junta anunció en alta voz el resultado del escrutinio, proclamando diputados electos a los ciudadanos Carlos A. Becú, Rogelio Araya, Tomás A. Le Bretón, José P. Tamborini, Francisco Beiró, Andrés Ferreyra (hijo), Jacinto Fernández, Mario Bravo, Antonio De Tomaso y Nicolás Repetto; por ser los que obtuvieron mayor número de sufragios. Luego se quemaron en presencia de los concurrentes las boletas extraídas de las urnas, y se dispuso que esta acta fuera remitida a la Honorable Cámara de Diputados con los demás documentos mencionados en el artículo sesenta y cuatro de la Ley, y que se expidiera a los electos, los diplomas correspondientes. Se hace constar que la Junta no ha encontrado vicio alguno de nulidad en la elección. Léida y aprobada la presente acta, por los señores miembros de la Junta, la firmaron todos ellos y el Secretario. — *Tomás Arias.* — *Tomás Juarez Celman.* — *Miguel L. Jantus.* — *Alberto León,* Secretario General. — Es copia.



Alberto León